



014/12

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 21 de marzo de 2012

VISTO, el Expediente N° 679/12 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2012, la Resolución del Consejo Superior N° 134/11 de fecha 18 de agosto de 2011, la Resolución del Consejo Superior N° 193/11 de fecha 23 de noviembre de 2011; y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de modificación Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial, presentado por el Departamento de Humanidades y Artes y aprobada por la Resolución del Consejo Superior N° 134/11 y modificada por la Resolución del Consejo Superior N° 193/11;

Que, sustenta la modificación propuesta, advertir que por un error material la materia “Ética y Deontología” figura en el plan de estudios con tres materias correlativas: “Gestión Institucional y Gestión Normativa del Patrimonio Cultural”, “Gestión Integral del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble” y “Gestión Documental del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble”, cuando en función de los contenidos curriculares esta materia no posee correlatividades;

Que, el Consejo Departamental en su reunión el 6 de marzo del año 2012 ha aprobado dicha modificación;

Que, asimismo, la Secretaria Académica ha solicitado aprobar la nueva grilla curricular con las correcciones efectuadas;

Que, en su 1ª Reunión del año 2012, este cuerpo ha tratado las mencionadas modificaciones sin objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la nueva grilla curricular con las correcciones efectuadas al Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial, presentado por el Departamento de Humanidades y Artes conforme se detalla en el Anexo de dos (2) fojas que forma parte de la presente Resolución.

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Rodríguez Silvia Cárcamo**



014/12

*Universidad Nacional de Lanús*

ARTICULO 2º Disponer que se arbitren los medios necesarios para registrar las modificaciones introducidas en el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, cumplido archívese.

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Rodríguez Silvia Cárcamo**



014/12

*Universidad Nacional de Lanús***ANEXO****Plan de Estudios Ciclo de Lic. en Museología Histórica y Patrimonial**

Nro.	Materia	Horas Semanales	Horas Cuatrim.	Correl.
<b>1° Cuatrimestre</b>				
1	Seminario de Formación del Sistema Patrimonial Argentino	3	48	
2	Taller de Identificación de Materiales	3	64	
3	Doctrinas de Preservación	3	48	
4	Seminario de Patrimonio Arquitectónico Urbano	3	48	
5	Educación Patrimonial y Animación Sociocultural	3	48	
6	Historia de los movimientos políticos y sociales en la Argentina	3	48	
<b>Total de horas del 1° Cuatrimestre 304</b>				
<b>2° Cuatrimestre</b>				
7	Gestión Normativa del Patrimonio Mueble e Inmueble	3	48	
8	Taller de Diseño Iluminación y Montaje	3	64	
9	Seminario de Patrimonio Cívico e Institucional	3	48	3
10	Seminario de Patrimonio Industrial y Ferroviario	3	48	3
11	Interpretación de los bienes culturales	3	48	3
12	Taller de apreciación plástica	3	64	3
<b>Total de horas del 2° Cuatrimestre 320</b>				
<b>3° Cuatrimestre</b>				
13	Gestión Integral del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble	3	48	7
14	Taller de Fotografía Documental	3	64	
15	Seminario de Patrimonio Religioso y de Cementerios	3	48	3
16	Seminario de Patrimonio Rural, Parques y Jardines	3	48	3
17	Taller de Narrativa Histórica	3	64	6
18	Epistemología y Metodología de la Investigación	3	48	
<b>Total de horas del 3° Cuatrimestre 320</b>				
<b>4° Cuatrimestre</b>				
19	Gestión Documental del Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble	3	48	7 y 13
20	Taller de Cine y TV Documental	3	64	
21	Tecnologías de la Información y de la Comunicación Aplicada a Museos	3	48	
22	Seminario de Arqueología Urbana y Subacuática	3	48	3
23	Seminario de Turismo y Patrimonio Monumental	3	48	3
24	Ética y Deontología	3	48	
<b>Total de horas del 4° Cuatrimestre 304</b>				
<b>Total de horas 1248 Horas</b>				

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Rodríguez Silvia Cárcamo**



**014/12**

*Universidad Nacional de Lanús*

**Otros Requisitos**

Para la obtención del título los alumnos deberán, además de aprobar la totalidad de las materias de la grilla anterior:

- Aprobar 2 (dos) niveles de idioma Inglés de 70 horas cada uno
- Aprobar 2 (dos) niveles de informática de 70 (setenta) horas cada uno.
- Realizar una práctica pre profesional de 40 (cuarenta) horas de trabajo en museos nacionales, provinciales, municipales y/o en la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
- Desarrollar y aprobar un trabajo final o tesina.

<b>Carga horaria total de la carrera: 1568 horas</b>
--